



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0235

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 08 de Octubre de 2019.

C. Armando Vega Flemate

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=02/Mayo/2003 y del adulto [REDACTED] Inh=11/Octubre/2006 en la tosa # 64.B con alineamiento B-C-3-1.A del panteon 20 de noviembre para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

